

Santa Rosa, 03 de Junio del 2019

Señor Diomar Enrique González Duarte Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito hacerle conocer que la Junta Universal de Socios de la Compañía ESMACADI CIA. LTDA., celebrada el día de hoy 03 de Junio del 2019, usted ha sido designado PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Rosa, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

ESMACADI CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Sexta del Cantón Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira, el 19 de Agosto del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Rosa, con el #74, de fecha 11 de Septiembre del 2013. Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Diomar Ulises Gønzález Ordoñez

SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ESMACADI CIA: LTDA.

Santa Rosa, 03 de Junio del 2019

Diomar Enrique González Duarte

C.I. # 070261342/3

Dirección: Barrio Miguel Concha Álvarez

## REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 117

Fecha de Repertorio:

15-jul-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de agosto de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTILES No. 80 celebrado entre: ([GONZALEZ DUARTE DIOMAR ENRIQUE en calidad de PRESIDENTE], [ESMACADI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial

No. Ficha

Actos

ESMACADI CIA. LTDA.

0791768365001

55

NOMBRAMIENTO

Santa Rosa, martes 20 de agosto de 2.019

Impreso a las: 11:43:20

Elaborado por: Ing. Manuel Pereira Ore

níbal Castro Saavedra

or de la Propiedad y Mercantil